



Resolución de 10 de agosto de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación por la que se resuelve, con carácter provisional, la adjudicación del concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios, durante el curso 2021/2022, de determinados puestos para impartir las Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior en los Centros Docentes Militares de Formación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de León, Segovia y Valladolid.

Mediante Resolución de 11 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se convocó concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, durante el curso 2021/2022, de determinados puestos para impartir las Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior en los Centros Docentes Militares de Formación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de León, Segovia y Valladolid.

De conformidad con el apartado séptimo de la citada resolución, una vez efectuada por parte de la comisión de selección la propuesta de adjudicación de los puestos que figuran en dicha convocatoria, la Dirección General de Recursos Humanos procederá a la adjudicación provisional de los mismos con arreglo a las peticiones realizadas y a las puntuaciones obtenidas por los participantes.

Asimismo, al ser irrenunciables los destinos adjudicados en la resolución definitiva, sin perjuicio de lo establecido en los apartados noveno y décimo del citado concurso de méritos, se hace necesario conceder un plazo para efectuar las oportunas alegaciones o, en su caso, presentar las correspondientes renunciaciones a su participación.

A tenor de lo anteriormente expuesto y en virtud del artículo 9 del Decreto 25/2019, de 1 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

RESUELVO

Primero.- Adjudicación provisional

Adjudicar con carácter provisional, los puestos de personal docente para impartir las Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior en los Centros Docentes Militares de Formación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de León, Segovia y Valladolid, del proceso convocado por la Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, conforme se dispone en el anexo I.

La relación de puestos vacantes que han servido de base a esta adjudicación se recoge en el anexo II.

Segundo.- Participantes excluidos



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Declarar excluidos de la participación en el mencionado concurso de méritos, a la participante que figura en el anexo III, con indicación de la causa que ha motivado su exclusión.

Tercero.- Alegaciones y desistimientos.

Desde el día siguiente a la publicación de la resolución los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones a la adjudicación así como desistimientos a la participación en este proceso. Los desistimientos se formularán cumplimentando el Documento 3.

Las alegaciones o desistimientos se dirigirán a la Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, y deberán cumplimentar y presentar el Documento 3, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), estando también disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>)

Una vez finalizado el plazo la Dirección General de Recursos Humanos dictará la resolución de adjudicación definitiva, entendiéndose con ella estimadas o rechazadas las alegaciones y desistimientos presentados a la misma.

Cuarto.- Publicación y publicidad.

Esta resolución junto con sus anexos, el listado de puestos vacantes ofertados y el listado alfabético general de participantes, con indicación de las puntuaciones obtenidas, se publicará en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación y, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Asimismo, dicha información podrá obtenerse a través del servicio telefónico de información y atención al ciudadano 012 (para llamadas de fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Valladolid, 10 de agosto de 2021
LA DIRECTORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS
(Firmado el original)

Fdo.: Teresa Barroso Botrán